



Alcaldía de Medellín
MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA DIEZ / CALLE 56 N° 41 - 06 PISO 2
TELÉFONO 3855555 EXT. 1753

Medellín, 15 de abril de 2021

CF10:

Solicitud: Citación Emplazamiento señores **VICTOR ERNEY QUICENO Y LIBARDO AGUDELO ARIAS** PARD 2-15545-21 M3.

Respetado Doctor **RODRÍGUEZ GUEVARA:**

Para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 102 de la ley 1098 de 2006, modificada por la ley 1878 de 2018; me permito enviar citación y emplazamiento para su publicación en un diario de amplia circulación del ICBF, a los señores **VICTOR ERNEY QUICENO Y LIBARDO AGUDELO ARIAS**, padre de las NNA **MARIA SOSIA QUICENO DAZA DE 14 AÑOS Y MARIANA AGUDELO DASA DE 8 AÑOS RESPECTIVAMENTE**, encareciendo enviar la constancia de la publicación o fecha de la misma a este despacho a los correos paula.alvarez@medellin.gov.co, luz.gonzalezc@medellin.gov.co; para continuar con el trámite dentro del proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos con radicado No. 2-15545-21 M3, iniciado mediante Auto No. 139 del 15 de abril de 2021.

Atentamente,

PAULA ANDREA ÁLVAREZ PIEDRAHITA
Comisaria de familia Diez

Rad. 2-15545-21 M3

Fijado el: 1 de julio de 2021
Desfijar el: 8 de julio de 2021
Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Alcaldía de Medellín
MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA DIEZ / CALLE 56 N° 41 - 06 PISO 2
TELÉFONO 3855555 EXT. 1753

Radicado No. 2-15545-21 M3

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO
COMISARIA DE FAMILIA DE LA COMUNA DIEZ “LA CANDELARIA”
MEDELLÍN

CITA Y EMPLAZA

Al señor **VICTOR ERNEY QUICENO**, en calidad de padre, progenitor, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia, ubicada en la **calle 56 No. 41-06, 2° piso, Teléfono: 3855555 ext. 1753**, con el fin de notificarle el auto de apertura No. 139 del 15 de abril de 2021, que corresponde al proceso de Restablecimiento de Derechos en favor de su hija la NNA **MARIA SOFIA QUICENO DAZA** de 14 años, Dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número **2-15545-21 M3**.

Cordialmente;

PAULA ANDREA ÁLVAREZ PIEDRAHITA
Comisaria de Familia Diez

Fijado el: 1 de julio de 2021
Desfijar el: 8 de julio de 2021
Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



Alcaldía de Medellín
MUNICIPIO DE MEDELLÍN
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL Y CONVIVENCIA
COMISARÍA DE FAMILIA COMUNA DIEZ / CALLE 56 N° 41 - 06 PISO 2
TELÉFONO 3855555 EXT. 1753

Radicado No. 2-15545-21 M3

CITACIÓN Y EMPLAZAMIENTO
COMISARIA DE FAMILIA DE LA COMUNA DIEZ “LA CANDELARIA”
MEDELLÍN

CITA Y EMPLAZA

Al señor **LIBARDO AGUDELO ARIAS**, en calidad de padre progenitor de la NNA **MARIANA AGUDELO DAZA** de 8 años, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presente en la Comisaría de Familia, ubicada en la **calle 56 No. 41-06, 2° piso, Teléfono: 3855555 ext. 1753**, con el fin de notificarle el auto de apertura No. 139 del 15 de abril de 2021, que corresponde al proceso de Restablecimiento de Derechos favor de la NNA **MARIA SOFIA QUICENO DAZA** de 14 años, Dentro del proceso administrativo de restablecimiento de derechos radicado bajo el número **2-15545-21 M3**.

Cordialmente;

PAULA ANDREA ÁLVAREZ PIEDRAHITA
Comisaria de Familia Diez

Página 3 de 3



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Municipal CAM
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (57) 44 44 144
Conmutador: 385 5555 Medellín - Colombia

